

NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES SOBRE LA VIDA Y OBRA DE DOMINGO FONTÁN RODRÍGUEZ: LA COLECCIÓN PRIVADA DE JULIO ESTRADA NÉRIDA

Iván FERNÁNDEZ*; José Ángel DOCOBO; Julio ESTRADA

Observatorio Astronómico Ramón María Aller. Universidade de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España

* ivan.fernandez@usc.es

Recibido: 06-Julio-2022

Aceptado: 14-October-2022

Publicado on-line: 17-Noviembre-2022

Cita:

Fernández I, Docobo JA, Estrada J. 2022. Nuevas fuentes documentales sobre la vida y obra de Domingo Fontán Rodríguez: la colección privada de Julio Estrada Nériada. Mol 22: 2.

Resumen

Sobre la vida y obra de Domingo Fontán Rodríguez se han escrito varias monografías en las que destacan las realizadas por Gonzalo Méndez Martínez, Xosé Lois Vila Fariña o Baldomero Cores Trasmonte. En los últimos tiempos han aparecido además nuevos trabajos que han puesto de actualidad a este relevante científico y político gallego del siglo XIX, como por ejemplo los publicados por César Camargo Sánchez, María del Carmen Álvarez Monterroso, Ana Suárez Gamarra e Iván Fernández Pérez. No es intención de este trabajo elaborar una biografía exhaustiva de Domingo Fontán Rodríguez puesto que resultaría sumamente extenso, pero sí pretendemos dar a conocer las fuentes documentales que se conservan en la colección privada de Julio Estrada Nériada sobre esta personalidad, así como contextualizarlas en relación con su gran obra, la Carta Geométrica de Galicia, y el fallido comienzo de los trabajos de la Carta General del Reino. Para esto último utilizaremos fundamentalmente las fuentes primarias que se conservan en la Fundación Domingo Fontán.

Abstract

Several monographs have been written on the life and work of Domingo Fontán Rodríguez by Gonzalo Méndez Martínez, Xosé Lois Vila Fariña and Baldomero Cores Trasmonte. In recent times, new works have made this relevant 19th century Galician scientist and politician a current interest such as those published by César Camargo Sánchez, María del Carmen Álvarez Monterroso, Ana Suárez Gamarra, and Iván Fernández Pérez. It is not our intention to elaborate an exhaustive biography of Domingo Fontán Rodríguez as it would be extremely extensive, but we do intend to make known the documentary sources that are conserved in the private collection of Julio Estrada Nériada on this personality. We also contextualize them in relation to his great work, the Geometric Chart of Galicia, and the failed work on the General Charter of the Kingdom. For the latter, we will mainly use the primary sources kept at the Domingo Fontán Foundation.

Introducción

La documentación sobre Domingo Fontán que se conserva en la colección privada de Julio Estrada Nériada puede clasificarse en dos grupos.

Un primer grupo (tabla 1) relativo a actuaciones realizadas a partir de la Real Orden de 6 de febrero de 1829 por la que Fontán recibió una ayuda económica para la conclusión de la Carta Geométrica de Galicia.

Tabla 1. Fuentes documentales. Año 1829.

Lugar	Fecha	Tipo documental	Origen	Destino	Resumen
Madrid	6 de febrero de 1829	Original	Ministerio de Hacienda	Domingo Fontán	Real Orden (RO) por la que se concede un fondo de cinco a siete mil duros para concluir la Carta Geométrica de Galicia (CGG)
Santiago	12 de febrero de 1829	Borrador	Domingo Fontán	Rector de la Univ. de Santiago	Comunica que debe ocuparse exclusivamente del desempeño de la importante comisión con que SM le ha dignado honrarle
Santiago	14 de febrero de 1829	Borrador	Domingo Fontán	Sr. D. Luis López Ballesteros	Carta personal de agradecimiento al ministro por sus gestiones para conseguir la RO anterior
Santiago	14 de febrero de 1829	Borrador	Domingo Fontán	Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda	Agradece la concesión e indica que es un deber esforzarse para su desempeño con la brevedad, economía y exactitud posibles
Santiago	13 de abril de 1829	Modelo general	Domingo Fontán (Comisión Regia de la Carta Geométrica de Galicia)	Coroneles de los Provinciales de Betanzos, Tuy, Lugo, Orense, Mondoñedo y Monterrey	Notifica la RO y pide se le remita una copia íntegra del censo correspondiente a todo el Distrito del Provincial. Pide que solicitará que le dé a conocer a los oficiales de su Cuerpo para que le auxilien o le acompañen
Orense	26 de abril de 1829	Original	Sargento Mayor del Provincial de Orense	Domingo Fontán	Se pone a disposición de Domingo Fontán

El segundo grupo (tabla 2) se refiere a actuaciones posteriores a la presentación de la minuta de la Carta Geométrica de Galicia en el mes de diciembre de 1834 a la Reina Gobernadora.

Tabla 2. Fuentes documentales 1834-1839.

Lugar	Fecha	Tipo documental	Origen	Destino	Resumen
Madrid	16 de diciembre de 1834	Original	Ministerio de lo Interior	Domingo Fontán	Comunica orden para que José Lareo, Fiel de labores de la Real Fábrica de papel sellado, se ocupe en sacar copias de algunos trozos de la Carta para que pueda procederse a su grabado
Madrid	15 de febrero de 1835	Original	Ministerio de lo Interior	Domingo Fontán	Comunica RO para que se libren ciento sesenta mil reales para el grabado y estampado de la CGG, cantidad que se entregará a su autor Domingo Fontán
Barcelona	18 de marzo de 1835	Original (duplicado)	Gobierno Civil de Barcelona	Secretario de Estado y del despacho de lo Interior	Trasmite noticias sobre el grabado que se realizaba en Barcelona del plano geógrafo-topográfico de la isla de Cuba
Barcelona	3 de junio de 1835	Original	Gobierno Civil de Barcelona	Domingo Fontán	Remite duplicado del oficio anterior, que se cree haberse extraviado
Madrid	21 de junio de 1835	Original	Ministerio de lo Interior	Domingo Fontán	Le comunica que por resolución de SM debe remitir todos los trabajos geodésicos y observaciones meteorológicas para unirlos y conservarlos con la Carta
Madrid	12 de julio de 1835	Original	Ministerio de lo Interior	Domingo Fontán	Comunica que conviniendo tener a la vista la CGG para comparar con el de la isla de Cuba ejecutado en Barcelona, la Reina manda que se remita la Carta
Madrid	5 de agosto de 1835	Original	Ministerio de lo Interior	Domingo Fontán	Reclama que no ha enviado la CGG ni ha contestado. Se ordena que cumpla a la mayor brevedad
Madrid	5 de agosto de 1835	Original	Subsecret. de lo Interior	Domingo Fontán	Recuerda que no se ha contestado a lo contenido en RO de 21 de junio anterior, y se insta se haga a la mayor brevedad
Madrid	10 de agosto de 1835	Copia autógrafa	Domingo Fontán	Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior	Contestación al requerimiento anterior. Indica que en esa fecha deposita la CGG en el Archivo del Ministerio y hace diversas consideraciones.

Madrid	10 de agosto de 1835	Copia autógrafa	Domingo Fontán	Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior	Contestación al requerimiento anterior. Hace diversas consideraciones.
Madrid	22 de abril de 1836	Original	Ministerio de la Gobernación del Reino	Domingo Fontán	Dice que enterada la Reina del expediente instruido de si podría ejecutarse en Barcelona o París el grabado de la Carta, es preferible hacerlo en esta última ciudad
Madrid	2 de mayo de 1836	Copia autógrafa	Domingo Fontán	Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reino	Contesta que no ha recibido los ciento sesenta mil reales prometidos
Madrid	9 de julio de 1836	Original	Ministerio de la Gobernación del Reino	Domingo Fontán	En respuesta al anterior se dispone que de RO lo ejecute, y que la Pagaduría de ese Ministerio pondría en París los fondos que fueren necesarios
Real Observatorio	14 de julio de 1836	Copia autógrafa	Domingo Fontán	Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reino	Pide se hagan los ajustes del grabado sin su intervención, Explica que la presentación de los trabajos supondría una larga ocupación, de cuatro mil horas o de cuatrocientos días de un trabajo asiduo
Madrid	20 de julio de 1839	Carta original	José Lareo	Domingo Fontán	Le escribe a Santiago para dar cuenta de lo realizado en el Observatorio Astronómico, y de los sucesos ocurridos en su ausencia

Además, en la colección privada de Estrada Nérida se conserva una comunicación del subsecretario del Ministerio de la Gobernación del Reino con fecha 30 de diciembre de 1847 relativa a la cuenta presentada de la grabación y estampación de la Carta y un contrato de arrendamiento entre Félix Fontán Riva y Antonio Pérez Serrano con fecha 6 de enero de 1886. Esta colección descrita en las tablas anteriores carece de una clasificación catalográfica.

El levantamiento de la carta geométrica de Galicia

Domingo Fontán Rodríguez [Portas (Pontevedra), 1788 – Cuntis (Pontevedra), 1866] inició formalmente los trabajos para el levantamiento de la Carta Geométrica de Galicia utilizando las técnicas matemáticas más precisas de la época en 1817, aunque en el mes de noviembre del año anterior realizó observaciones astronómicas y geodésicas desde el Pazo de Sobrecarreira (Sigrás - Cambre - A Coruña) a modo de prácticas.

Fontán era catedrático de Matemáticas en la Universidad de Santiago de Compostela y se lanzó a esta tarea tras analizar la idoneidad de la misma con José Rodríguez González, al que Fontán consideraba como su maestro, el cual tenía amplios conocimientos tanto teóricos como prácticos en geodesia y levantamiento de mapas tras formarse en París con los más prestigiosos científicos de la época y participar en su calidad de comisionado con José Chaix en la triangulación de las Islas Baleares que llevaron a cabo Biot y Arago.

Durante los primeros años del levantamiento de la Carta midió la base de Formarís en las cercanías de Santiago de Compostela para la triangulación de la mitad occidental de Galicia y realizó trabajos de campo en distintas estaciones. Contó con algunas colaboraciones y en ocasiones pudo utilizar, además de sus propios instrumentos, otros aparatos de la cátedra de Física Experimental de la Universidad de Santiago de Compostela.

La docencia en la Universidad, y el hecho de que ocupó distintos puestos en la administración durante el trienio liberal, condicionó que se limitaran sus trabajos de campo a algunos períodos del año. Pero ello también tuvo aspectos positivos ya que como miembro de la Junta Superior de Repartimientos y Estadística de La Coruña conoció a José Dionisio Valladares Gómez, el cual comenzó a colaborar con Fontán en el levantamiento de la Carta con la formación de algunos croquis.

Tras la restauración en el poder del rey Fernando VII en 1823, Fontán fue expedientado y apenas realizó avances en el levantamiento de la Carta hasta que fue restituido en 1826. En dicha reposición medió el ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, que conoció sus trabajos a través de Sebastián Miñano y Bedoya, autor del Diccionario Estadístico de España y Portugal, obra en la que Fontán aportó dos mapas, el Plano del País adyacente a las tres Rías de la Coruña, Betanzos y Ferrol, llamado de las Mariñas y el Plano de la Ría de Arosa, así como un trabajo sobre la posición geográfica de Santiago de Compostela.

Con la rehabilitación llegaron sus primeros reconocimientos y nuevos encargos, además de seguir ocupándose de su cátedra. Tras el conocimiento de sus trabajos por parte de varios miembros de la Real Academia de Historia, esta institución lo nombró como socio y también fue llamado para ocuparse de la división judicial y municipal de Galicia (división en corregimientos o alcaldías reales) en colaboración con José Lamas Pardo, quien fue rector de la Universidad de Santiago entre 1816 y 1818. En este sentido, en el Museo de Pontevedra con el número de clasificación MH17 está depositado el plano del corregimiento de La Cañiza atribuido a Fontán.

A finales de 1828, tenía muy avanzada la parte de la Carta correspondiente a la mitad occidental de Galicia y había efectuado los trabajos de medición de una segunda base en O Corgo (Lugo), la correspondiente para la triangulación de las provincias orientales, pero no disponía de la financiación suficiente para concluir esta tarea puesto que carecía de los ingresos necesarios para sufragar estos gastos y los de su familia.

Así, el 6 de diciembre de 1828 se dirigió a Fernando VII con una memoria con las operaciones y adelantos que tenía practicados y se ofrecía concluir la parte occidental en un año y la totalidad de la misma en el plazo de tres años. De momento no se ha podido localizar la citada memoria.

Como consecuencia, por Real Orden de 6 de febrero de 1829 se le concedió una ayuda de cinco a siete mil duros para la conclusión de la Carta Geométrica de Galicia. Este apoyo económico se complementó con otra Real Orden fechada el mismo día en el que se ordenaba a todas las secretarías de Despacho que se le prestasen auxilios. A este respecto, consta que el Comandante de Marina de Vigo libró oficio para que se le facilitase el necesario amparo.

A través de la documentación que se conserva en la colección privada de Estrada Nérida sabemos que una vez conocido el apoyo económico concedido por el monarca, Fontán escribió en el mes de febrero varias misivas dirigidas al rector de la Universidad de Santiago de Compostela, al secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, Luis López Ballesteros, y a este último también con carácter personal. Así mismo, se dirigió en el mes de abril como Comisión Regia de la Carta Geométrica de Galicia a los coroneles de los Provinciales de Betanzos, Tui, Lugo, Ourense, Mondoñedo, y Monterrei.

Por su carácter inédito transcribimos la misiva enviada a López Ballesteros en su condición de secretario de Estado y Despacho de Hacienda:

Excmo. Sr.

He recibido la real orden que V.E. se ha servido comunicarme con fecha 6 del corriente por la cual el Rey N.S. acogiendo bondadosamente mi proyecto de llevar a cabo la carta geometrica de Galicia, se ha dignado decretarlo asi, costeando esta empresa, confiandome su egecucion y colmandome de satisfacciones por el aprecio que le han merecido mis trabajos anteriores dirigidos al propio objeto. Sensible á las honras que S.M. me prodiga, es un deber mio esforzarme a merecerlas; no perdonando medio ni diligencia para desempeñar con la brevedad, economia y exactitud posibles la comision puesta a mi cargo.

Dios guarde a V.E. m^s a^s Santiago 14 de Febr. de 1829

Excmo Señor

D.F.

Excmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda

Creemos también de interés transcribir el borrador de las misivas que Fontán dirigió a los Regimientos de los Provinciales:

El Excmo Señor Ynspector general de Milicias se ha servido trasladarme en 18 de Marzo ultimo el oficio que con igual fecha dirigió a V.S. a fin de que tenga a bien prestarme toda cooperacion para el mejor desempeño de la comisión de levantar la Carta Geometrica de Galicia que el Rey N.S. se ha dignado confiarme. En su consecuencia ruego a V.S. se sirva mandar que se saque y se me remita a esta ciudad una copia integra del censo correspondiente a todo el distrito del Provincial de mando. Cuando travaje en el reconocimiento de su territorio, solicitare una credencial de V.S. que me dé a conocer a los tres oficiales del cuerpo a fin de auxiliarme de sus conocimientos, ó bien proporcionarles los que gusten adquirir acompañándome y una orden para que los sargentos, cabos y milicianos me sirvan de practicos en las parroquias de su domicilio y en las confinantes,

Dios guarde a V.S. muchos años.

Santiago Abril 13 de 1829.

Dom. Fontan

Sr. Coronel del Provincial de

En el caso del Provincial de Lugo, Fontán sustituye el segundo párrafo por el siguiente:

Y mediante voi a reconocer mui pronto una parte de su territorio, espero que V.S. tenga la bondad de enviarme una credencial que me de a conocer a los tres oficiales del cuerpo a fin de auxiliarme de sus conocimientos, como también para proporcionarles los que gusten adquirir acompañándome, y una orden para que los sargentos, cabos y milicianos me sirvan de practicos en sus parroquias u otras que les sean conocidas en las comarcas de su oriundez.

En la colección privada de Estrada Nérida sólo se tiene constancia de respuesta por parte del sargento mayor del Provincial de Ourense en términos de ponerse a su disposición para lo que precise.

Fontán con este apoyo del Estado continuó en 1829 con sus trabajos de campo para terminar la parte occidental y proceder a medir la parte oriental de Galicia. Por la documentación que se conserva en la Fundación Domingo Fontán conocemos que tuvo una gran ayuda en la figura del arquitecto e ingeniero de caminos Alejo Andrade Yáñez con el que ya había colaborado el año anterior en la medición de la base de O Corgo.

Por Real Orden de 3 de abril de 1829 se le encarga el trazado de las carreteras transversales que habrían de abrirse en Galicia, lo que provocó que los trabajos para el levantamiento de la Carta se demoraran y no pudiera entregarla en los plazos establecidos. Por otra parte, en diciembre de 1833, se le añade una nueva tarea al ser nombrado catedrático de Mecánica aplicada a las artes bajo la autoridad del Ayuntamiento de Santiago.

A finales de 1833, el Tribunal Mayor de Cuentas le incoó expediente para que rindiera cuentas por los siete mil duros recibidos. En su defensa, alegó que la mejor justificación del gasto sería la obra misma. Como consecuencia, por Real Orden de 28 de enero de 1834 se declaró como indemnización los siete mil duros recibidos y que no se le exigiera la justificación de los mismos. De este documento también conocemos que por informe del Intendente de Galicia la obra estaba muy avanzada pues sólo faltaba para su conclusión la zona de Mondoñedo y la parte occidental de Asturias.

Por Real Orden de 22 de mayo de 1834 se le encargó una Memoria sobre la formación de los planos topográficos de las provincias y general del Reino, como consecuencia del Real Decreto de División Territorial firmado por la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón-Dos Sicilias en noviembre de 1833. A pesar de sus problemas de salud, Fontán cumplió con la petición y entregó la Memoria el 21 de junio de 1834. Esta fue posteriormente publicada en la Revista Jurídica Administrativa de Galicia en 1852 y complementa en términos logísticos y presupuestarios a la realizada por José Rodríguez González en 1808.

El 12 de agosto de 1834 se dictó una Real Orden para que terminara la Carta Geométrica de Galicia y la presentara en la Corte. Así, Fontán se apresuró en la conclusión de la minuta de la Carta para lo que contó con la ayuda de Alejo Andrade, Benito María Pla y Cancela, Lareo y Villamil. En referencia a Lareo no está claro si quien participó en esta tarea fue el arquitecto Domingo Lareo Quintela o su hermano José. Ambos ya habían colaborado anteriormente con Fontán en el levantamiento de la Carta con la construcción de diversos instrumentos que se utilizaron para las observaciones y mediciones necesarias en esta empresa. Sobre Villamil es probable que sea Genaro (o Jenaro según las biografías) Pérez Villamil, pintor y litógrafo natural del Ferrol.

A finales de 1834, una vez que se designaron sustitutos para la cátedra de Matemáticas de la Universidad de Santiago de Compostela y para la cátedra de Mecánica aplicada a las artes en la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma ciudad, Fontán se trasladó a Madrid y el 1 de diciembre hizo entrega al secretario de Estado y del Despacho de lo Interior, José María Moscoso de Altamira y Quiroga, de la minuta de la Carta Geométrica de Galicia a escala 1:100.000 dividida en 8 hojas o secciones.

El 3 de diciembre Fontán fue recibido por la Reina Gobernadora la cual quedó satisfecha del celo con que desempeñó la comisión tal y como se indica en Real Orden del Ministerio de lo Interior firmada por José María Moscoso de Altamira y Quiroga ese mismo día.

Con la presentación de la minuta de la Carta Geométrica de Galicia, Fontán se convirtió en un personaje de mérito tanto a nivel estatal como internacional. Entre otras distinciones fue nombrado director del Observatorio Astronómico de Madrid donde destacó en la modernización de las observaciones meteorológicas que se llevaban a cabo en dicho centro. Según consta en el Catalogue des livres de la Bibliothèqe de L'Observatoire Royal de Bruxelles, impreso en 1847, Fontán publicó

la obra “Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid desde el 1º de julio de 1837 hasta el 30 de junio de 1838”.

El grabado de la carta geométrica de Galicia

Tras la presentación de la Carta Geométrica de Galicia en 1834 fue deseo de la Reina Gobernadora que se procediera al grabado de la misma en varias piedras litográficas para su posterior impresión.

Por la documentación que se conserva en la colección privada de Estrada Nérida sabemos que se inició un expediente para determinar el lugar adecuado para proceder al grabado de la Carta en la que se barajaron las opciones de Barcelona o París.



Figura 1. Copia digital de la Carta Geométrica de Galicia disponible en el Museo Virtual de la Universidad de Santiago de Compostela: <https://museovirtual.usc.gal/es/bienes/carta-geometrica-de-galicia/>. El original se conserva en la Facultad de Geografía e Historia.

Se conserva en la citada colección la Real Orden dictada el 16 de diciembre de 1834 en la que se estableció que José Lareo, fiel de labores de la Real Fábrica de Papel Sellado, se ocupara de sacar copias de algunos trozos de la carta para que pudiera procederse a su grabado. Se desconoce que pudo pasar después de que José Lareo obtuviera las copias. Lo más probable fue que se enviaran a Barcelona y a París y que posteriormente Fontán se quedara con la minuta de la Carta.

La siguiente noticia que tenemos sobre el grabado se refiere a una Real Orden de 15 de febrero de 1835 firmada por Moscoso, en la que se acordó el libramiento de 160.000 reales para el grabado y estampación de la Carta Geométrica de Galicia, cantidad monetaria que recibiría Fontán para su efecto.

Días después, Moscoso dimite, pero antes dejó dictadas dos reales órdenes. En una Real Orden de 17 de febrero de 1835 nombró a Domingo Fontán como director del Observatorio Astronómico de Madrid con un sueldo de 24.000 reales. Esto provocó que este dejara de desempeñar sus cátedras en Santiago de Compostela. Podemos deducir que fue deseo de la Reina Gobernadora aprovechar en Madrid su valía encargándole la tarea de recuperar esta instalación que se encontraba en un estado lamentable. El 15 de abril de ese año tomó posesión del cargo de director. También podemos deducir que este nombramiento no fue de su agrado ya que creemos hubiera tenido más interés para él el desempeño de otro puesto, entre ellos quizás en el Real Conservatorio de Artes, centro fundado en 1824 para el desarrollo de enseñanzas industriales, cuya dirección se encontraba vacante.

La otra Real Orden, con la misma fecha, disponía que si el Gobierno decidiera enviarle al extranjero para el grabado de la Carta se le abonase un sobresueldo de 10.000 reales anuales durante su Comisión.

En relación con el expediente iniciado para determinar el lugar del grabado de la Carta, en la colección privada de Estrada Nérida se conservan noticias sobre el grabado de la Carta de Cuba que se estaba realizando en Barcelona. Existe al respecto un escrito fechado el 18 de marzo de 1835 emitido desde el Gobierno Civil de esta ciudad a la Secretaría de Estado y del Despacho de lo Interior y un duplicado con fecha 9 de junio de 1835 enviado desde el Gobierno Civil directamente a Fontán con la indicación de que el primer escrito se encontraba extraviado.

Por su carácter inédito e interés histórico transcribimos literalmente el contenido de dicho escrito de 18 de marzo:

Excmo. Sr.

Consecuente a lo que de Real orden se sirve V.E. prevenirme en 5 del actual he oficiado lo conveniente con el Coronel D. José Jaime Valcourt que en oficio del 14 me ha manifestado que el gravado de las laminas del plano geógrafo-topógrafo de la Ysla de Cuba que se trabaja en esta Ciudad bajo su direccion lo ha contratado en 116.000 r.^s v.ⁿ y el papel de marca mayor que las conocidas hasta ahora a siete r.^s cada pliego: que el grabador ha sido D. Domingo Estruch y Jordan con un joven artista frances nombrado Mr. Mabon para la mayor parte de la letra, y que el fabricante del papel lo es D. Jayme Guarro y Serra. En cuanto al estampado dice no ha calculado hasta ahora con esactitud cual será su costo, pero que presume no pasará de seis y medio r.^s v.ⁿ cada pliego de los seis que compondrán la colección de un mapa y que aunque en esta parte no sale la obra muy ventajosa, consiste en haber sido preciso hacer una nueva prensa que pueda contener las voluminosas láminas en que esta el grabado. Que hasta mediados de la semana procsima no podrá remitir al Ministerio de la Guerra las primeras pruebas limpias de tres pliegos que acaban de darse a luz, y que siendo estos los únicos ejemplares que se han tirado para este obgeto manifestará al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de él la Real orden que por el del cargo que V.E. se le ha comunicado, á fin de que pase uno al de lo Ynterior para que en la parte posible quede cumplida la voluntad de S.M. Dios guíe a V.E. muchos años. Barcelona 18 de marzo de 1835.

Excmo. Sr.

Felipe Ygual

Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Ynterior

Parece ser que el grabado de esta Carta tuvo algunas dificultades y además, según se indica en una memoria confeccionada por José Jasme Valcourt e Iznardi en 1837, el coste total de la misma ascendió

a casi 203.000 reales de vellón. Quizás por estas causas se escogió París para el grabado de la Carta Geométrica de Galicia.

El 21 de junio de 1835 se dictó una Real Orden por el Ministerio de lo Interior en el que se indicaba a Fontán que por resolución de la Reina Gobernadora debe remitir todos los trabajos geodésicos y todas las observaciones astronómicas para unirlos y conservarlos con el original de la Carta. El contenido literal de dicha orden conservado en la colección privada de Estrada Nérida es la siguiente:

Persuadida S.M. la Reina Gobernadora de que para la formación de la Carta de Galicia habrá V. ejecutado todas las operaciones geodésicas y las observaciones astronómicas que tan delicados trabajos exigen con el tino y escrupulosidad que deben esperarse de V. según anunció en 6 de Diciembre de 1828; y convencida de que el conocimiento de ellas ha de ser la prueba mas evidente de la exactitud del trazado de la carta, refluyendo tanto en honor de V. como en interés de la ciencia, se ha servido resolver S.M. que remita V. a esta Secretaría del Despacho con la posible brevedad todos los mencionados trabajos geodésicos asi como los de las observaciones astronómicas para unirlos y conservarlos con el original de la Carta. De Real Orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1835.

Álvarez Guerra

Sr. Don Domingo Fontán

En otra Real Orden de 12 de julio de 1835 se relevaba a Fontán del compromiso de recibir los 160.000 reales previstos para el grabado y estampación de la Carta aunque sí se le obligaba a contratar el grabador.

Tras la falta de respuesta por parte de Fontán en lo relativo a la remisión de sus trabajos geodésicos y astronómicos, el 5 de agosto de 1835 el subsecretario de Interior le recordó que no había contestado al requerimiento de 21 de junio de ese año y en otra misiva fechada el mismo día, el ministro del Interior le reclamaba de nuevo la entrega de la Carta Geométrica de Galicia junto con las observaciones geodésicas y astronómicas realizadas.

El 10 de agosto de 1835, Fontán depositó la Carta Geométrica en el archivo del Ministerio de lo Interior pero no lo hizo de sus trabajos geodésicos y astronómicos. Por su carácter inédito e interés histórico reproducimos las copias de las misivas que Fontán dirigió al secretario de Estado y Despacho de Interior y que se conservan en la colección privada de Julio Estrada Nérida:

Excmo Señor. = Deposito con esta fecha la carta de Galicia en el archibo del Ministerio que tan dignamente se halla al cargo de V.E. = Su superficie ha sido determinada por mi con prolija exactitud y consta en la copia de un trozo considerable de la obra remitido a los grabadores de Paris y debuelto al Ministerio. = Sin la carta en mi poder nada podre hacer en beneficio de Galicia en la comisión mista de división territorial por lo tocante a la rectificación de limites de sus provincias y partidos; ni menos en la de arreglo de Distritos de sus Ayuntamientos; en cuyo caso se hallarán mis cólegas. Tampoco podre trazarlos en la carta.

Como Director del gravado de ella bien puedo prescindir de tenerla á mi disposición, aunque no serian inutiles a los artistas las reflexiones que yo les hiciese con la obra a la vista = Mis achaques y multiplicados quehaceres, en obsequio del servicio de S.M. no me han permitido dar mas antes el debido cumplimiento a la Real orden que V.E. se sirvió dirigirme en 12 de julio último recordandomelo en 5 del corriente.

Dios X. Madrid 10 de Agosto de 1835. Excmo Sr. D.F. Excmo Sr. Srio. de Estado y del Despacho de lo Interior.

Y en la otra misiva, Fontán se manifestaba en estos términos:

Excmo. Señor: = La redacción de las operaciones geodésicas y astronómicas de la Carta de Galicia que levante a impulsos del amor que a las ciencias proceso, sacrificando 17 años de vida sin ser gravoso al estado no es una obligación contrahida con este; pero cede mucho en honor mio, y agradezco sobremanera a S.M. la Reina Gobernadora que así me estimule a dedicar a ello mis ocios. Tal ha sido la agradable impresión que hizo en mi la lectura de la Real orden de 21 de junio que se me recuerda por traslado de 5 del actual.

Pero a la ilustración de V.E. no se oculta que no es obra de semanas ni de meses un trabajo semejante si ha de corresponder al objeto que lo motiva, mucho mas para quien se halla atareado y falto de salud.

Sus materiales no están a la mano. Cuando yo pueda restituirme a Galicia en donde debo tenerlos, los examinaré; pues construida por ellos la Carta que los resume todos, no tenia para que traer conmigo ni aun conserbar semejantes documentos, por otra parte preciosos.

No son ellos empero el comprobante de la Carta, y sí la repetición de iguales operaciones, en lo que tendría la mayor satisfacción, como la tuve ya con los trabajos hidrograficos de la costa de Galicia ultimamente publicados.

La misma me prometo si algun dia se levanta la Carta de Asturias, León, Zamora y de la frontera de Portugal con Galicia.

Dios guie a V. m. a. Madrid 10 de agosto de 1835.

Excmo. Sr.

D.F.

Excmo. Srio. De Estado y del Despacho de lo Ynterior

Los trabajos hidrográficos de la costa de Galicia indicados en esta misiva son los realizados por Real Orden de 27 de noviembre de 1827, los cuales fueron comenzados por Antonio Doval Anunciabay, José Montojo Albizu y culminados por Ignacio Fernández Flórez cuyos resultados fueron los siguientes mapas: Plano de la Ría de Arosa (1833), Carta Esférica de la Costa de Galicia desde el Río Miño al Cabo de Toriñana (1835), Carta Esférica de la costa de Galicia desde el Cabo de Toriñana al de Ortegá (1836), Plano de la Ría de Corcubión (1837), Plano de la Ría de Camariñas (1838) y del de la Ría de Muros y Noya (1838). Estos planos superaron en exactitud a los realizados por Vicente Tofiño de las mismas costas a finales del siglo XVIII y son bastantes coincidentes con los resultados calculados por Fontán.

Por otra parte, se deduce de la documentación conocida que Fontán nunca entregó las observaciones y cálculos realizados, lo que provocó que surgieran dudas en cuanto a su calidad y exactitud, que desembocaron años después, entre otras consecuencias, en que la Carta no fuese declarada como oficial. No se puede deducir de las fuentes documentales conocidas cuáles fueron los motivos de estas dudas.

La siguiente fuente documental relativa al grabado de la Carta Geométrica de Galicia la encontramos en una Real Orden de 22 de abril de 1836 que se conserva en la colección privada de Estrada Nérida. En ella, el ministro de la Gobernación le hizo saber a Fontán de la elección de París para el grabado de la Carta con la que se ponía fin al expediente instruido al efecto. Fontán quedó además encargado del grabado y se le recordaba nuevamente que debía remitir el detalle de las operaciones geodésicas y observaciones astronómicas realizadas. Por su carácter inédito la transcribimos:

Enterada S.M. la Reina Gobernadora del expediente instruido en esta Secretaría del Despacho acerca de si podría egecutarse en Barcelona el grabado de la carta de Galicia levantada por V. ó si para obtener toda la perfeccion que es de desear en esta especie de obras, convendría egecutarlo en Paris, í convencida por las pruebas í datos que se han reunido que bajo todos conceptos es preferible realizarlo en esta última capital, S.M. ha tenido á bien acordarlo así, quedando V. encargado de efectuar en ella el ajuste que juzgue mas conveniente í de dar al mismo tiempo á los grabadores las instrucciones indispensables, pero con la precisa condición de que antes de llevarse esto á efecto, ha de remitir V. á esta Secretaría del Despacho el detall de las operaciones geodésicas í de las

observaciones astronómicas que para el trazado de la carta haya egecutado. De real orden lo comunico a V. para su inteligencia i efectos correspondientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 22 de abril de 1836.

Heros

Sr. Dn Domingo Fontán

El 2 de mayo de 1836, Fontán se dirigió al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación indicando que no ha recibido los 160.000 reales aprobados y que en esas condiciones no podía cumplir con lo ordenado.

Por Real Orden de 9 de julio de 1836, el ministro de la Gobernación del Reino le contestaba que la pagaduría del Ministerio pondría en París los fondos que fueran necesarios pero que como paso previo tenía que entregar los trabajos. Por su carácter inédito la transcribimos:

Enterada S.M. la Reina Gobernadora de lo espuesto por V. en 2 de mayo último, manifestando que miéntras no tenga efecto la real órden de 15 de febrero de 1835, por la que se mandáron entregar a V. ciento sesenta mil reales para el grabado de la carta geométrica de Galicia, nada puede hacerse respecto del ajuste que para realizar aquel en Paris, se ha dispuesto haga V. por si mismo, ha tenido a bien resolver, diga a V. como de su real orden lo egecuto, que siendo la Pagaduría de este Ministerio la que deberá cuidar de poner en aquella Capital en tiempo oportuno, los fondos que fueren necesarios, sin que la responsabilidad de los pagos recaiga en V. por ningún concepto, es indispensable ante todas cosas verificar el espresado ajuste para que en las épocas i del modo que se determine, se hagan los pagos en que se convenga; no pudiendo ya por consiguiente originarse otro atraso en este asunto, que el que proceda del tiempo que V. necesite para presentar la esposición de los trabajos geodésicos practicados, la cual es un preliminar indispensable de la carta, siendo el regulador por donde los inteligentes podran apreciar su verdadero mérito i el documento justificativo de su exactitud, de su utilidad futura, i por consiguiente de la oportunidad de los gastos que ha decretado el Gobierno para grabarla i publicarla. S.M. desea por lo mismo que V. dé a su apreciable trabajo este complemento imprescindible, el cual contribuirá á dar mayor crédito i estimación a la carta, asi como á acrecentar la reputación científica que V. tiene adquirida; en la que la inteligencia de que si necesitase algún auxilio para coordinar i poner en limpio los datos que tiene en su poder, podrá reclamarlo desde luego. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 9 de julio de 1836.

Rivas

Sr. Don Domingo Fontán

A nuestro juicio, la importancia de esta orden radica en el ofrecimiento de auxilio para poner en limpio los trabajos astronómicos y geodésicos que llevó a cabo Fontán en el levantamiento de la Carta, a la que este contesta el 14 de julio de 1836 al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación del Reino. Por su interés histórico transcribimos la copia de esta misiva conservada también en la colección privada de Estrada Nérida.

Comisión del grabado de la Carta de Galicia

Excmo Señor. = Con fecha 9 del corriente tubo V.E. la bondad de honrarme con una Real orden que recibí antes de ayer, por la cual soi deudor a S.M. la Reina Gobernadora del beneficio que me dispensó; no menos que a mi familia, exonerándome de la responsabilidad que por otra soberana resolución de 15 de febrero del año ultimo pesaba sobre mi para que me hiciera cargo de ciento sesenta mil reales que debían entregarseme, aplicados por su Real munificencia á los gastos del grabado de la Carta de Galicia.

Sumamente reconocido a este favor, me atrebo a solicitar de su Maternal Bondad, y espero obtener por la mediación de V.E. se me relebe de todo encargo económico ó de intereses que tenga relacion con la comision del grabado; mediante pueden hacerse los ajustes con los artistas, en especial con Mr. Chassant sin intervención mia. Este grabador según los datos que ofrece el expediente, comunicados por D. Vicente Vazquez Queipo en virtud de Real orden, debe ser preferido y el contrato

puede hacerse entre él y la Pagaduria, de quien ha de recibir su haber, en los términos que ambas partes estipulen. A mi solo me incumbe dar al artista las instrucciones que necesite, cuidar de que las laminas correspondan al original, y poner mi visto bueno en las pruebas para que así pueda acreditar y reclamar su haber.

Veó sin embargo que no esta en mi mano acelerar la época de la publicación de la Carta y siento en extremo que la voluntad de S.M. bien pronunciada en el momento en que se dignó reconocerla y examinarla por si misma, no tenga su cumplido afecto por mucho tiempo, mui a pesar mio. Aplaudiendo entonces bondadosamente mi trabajo, y dispensándome el mas grato testimonio de su Augusta apunacion, se dignó mandar que inmediatamente se grabara, y ha previsto la necesidad de hacerlo en el extrangero.

No se dudó en aquel tiempo de la oportunidad de los gastos al efecto decretados, a pesar de haber sido reconocida la obra por un gran número de conocedores invitados a ello por S.M.; y trabajos posteriores emprendidos por el Ministerio de Marina, publicados ya y comprehensibos de una costa tan extensa como lo es la que media entre la desembocadura del Miño y el cabo Touriñan, confirmaron su exactitud.

Pero siendo ahora condición precisa para que la obra se grave, que yo presente el detalle de las operaciones geodésicas y observaciones astronómicas que para el trazado de la misma haya egecutado, considerándose este complemento como imprescindible; o hé de dedicarme exclusivamente a este trabajo con los auxilios que S.M. se digna ofrecerme, o le he de desempeñar a ratos perdidos. En este caso no respondo de su duración, pesando sobre mi obligaciones a las que no puedo faltar, ni indicar el menor deseo de que gusto estar exonerado de ellas. Tales son las de preparar y dar a su debido tiempo un curso de Astronomia; no sea que de no hacerlo reciba yo otra orden como la que se me dirigió en 26 del mes ultimo por la Subsecretaría del Ministerio, o se dé lugar a que se ponga en duda la reputación que he merecido en 26 años que cuento de Profesor publico.

En el 1er caso seré tan asiduo e infatigable en la terea propuesta, como en todas las que tomé a mi cargo; de lo cual es buena prueba la misma Carta que le motiba, pues no tube egejemplos que imitar para acometer por mi solo y llebar al cabo empresa tan ardua.

No debo disimular que esta ocupación aunque exclusiba será siempre de larga duración. No se coordinan, no se revisan ni se copian mas de dos mil estaciones en menos de cuatro mil horas o de cuatrocientos días de un trabajo asiduo. Y esto es nada respecto a lo mas que hai que hacer ¿y que diremos de ese detall inecesario que hasta ahora no ha sido objeto de las exposiciones científicas de esta clase? La Real orden de 22 de Abril ultimo lo prescribe; y el cumplir los deseos de S.M. en esta parte no es un imposible, para que yo deje de prestarme a ello gustosisimamente aun que tarde mucho tiempo en lograrlo; tiempo que sin duda ha de exceder al que bastaría para volber a construir la obra; y ruego á V.E. me dispense el favor de verla para que por si mismo juzgue en una materia que este mui a su alcance; pues S.M. al reconocer la Carta supo apreciar la mucha paciencia la mucha constancia necesarias para llebar al cabo esta operación grafica.

Sin embargo mucho puede abreviarse tan largo plazo si me reuno a mis colaboradores D. Alejo Andrade Yañez, Ayudante 2º de Caminos residente en Lugo, y D. Benito Mª Pla, oficial de aquel Gobierno Cibil, y si cuento con su auxilio y el de dos escribientes. Entonces podríamos repetir observaciones que, aunque inecesarias para justificar la exactitud de la Carta, realizarian el merito de la exposición científica y serian bien recibidas de los sabios a quien se dirige.

Dios X. Real Observatorio 14 de julio de 1836

Excmo Señor = D. F. =

Excmo Sr. Srio. De Estado y del Despacho de la Gobernación del Reino

Se menciona en esta misiva un informe emitido por el matemático y político gallego Vicente Vázquez Queipo en el que se recomienda el grabado de la Carta a Chassant que finalmente no fue el elegido para esta tarea. Lo más importante, a nuestro juicio de este escrito, es que Fontán accedió a preparar sus trabajos astronómicos y geodésicos con la ayuda de Alejo Andrade, Benito María Pla y dos escribientes, propuesta que, por lo que sucedió después, no debió ser tenida en cuenta por el gobierno.

No encontramos más fuentes documentales sobre este asunto hasta el 1 de diciembre de 1837 en el que Fontán solicitó la devolución de la Carta Geométrica de Galicia que dejó depositada el 10 de agosto de 1835 debido a la imposibilidad de grabarla por razones económicas. Es probable que el gobierno, que intentó que la obra fuese sufragada por las cuatro diputaciones de las provincias gallegas, no pudiera hacer frente a ese compromiso por destinar la cantidad monetaria aprobada a los gastos ocasionados por la guerra carlista. El 1 de enero de 1838, la Carta fue devuelta por el presidente del Congreso, Joaquín José de Muro Vidaurreta.

A mediados de 1838, Fontán obtuvo un reconocimiento internacional a su trabajo con su nombramiento como miembro de la Sociedad Geográfica de Francia y además empezó a ver la luz el grabado de la Carta. Por lo indicado en una Real Orden de 10 de julio de 1838 deducimos que el 12 de junio anterior se ordenaba que Fontán fuese el receptor de los 160.000 reales aprobados de los que debería rendir cuentas y que el 3 de julio recibió dicha cantidad junto con la autorización para ir a París. Además, se indicaba que debía entregar una Memoria sobre las operaciones previas a la Carta. Es probable que la denominada “Descripción geométrica de Galicia” (Redacción A), publicada por el Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos en 1946, fuese la citada Memoria, pero el carácter inconcluso de dicho manuscrito nos hace dudar que fuera entregada y conocida por el gobierno.

Posteriormente, se trasladó con su hijo Félix a París, ciudad en la que estuvo entre los meses de enero y de julio de 1839, donde contrató el grabado con L. Bouffard y depositó los 160.000 reales acordados. Debíó pesar en la elección de este grabador su trabajo relativo a la Carta Topográfica de la Isla de Canarias (en referencia a la Isla de Gran Canaria) levantada por Sabine Berthelot y también debíó tener en cuenta el trabajo que estaba realizando del grabado de la Carta geométrica de la isla de Cuba levantada por Ramón de la Sagra y Peris, naturalista y economista gallego discípulo de Fontán.

Durante la ausencia de Fontán en la dirección del Observatorio Astronómico de Madrid, José Lareo Quintela dirigió al geógrafo la siguiente misiva que se conserva en la colección privada de Estrada Nérida y que por su interés histórico transcribimos:

Madrid 20 de Julio de 1839

Sr D. Domingo Fontan

Muy Sr. mio y especial amigo: es por demas decirle lo mucho que me alegraré cuando sepa de positivo que su regreso ha sido sin novedad y con la satisfacion de hallar á toda la familia buena. He recibido su carta de V. del 19 del pasado por el conducto del Sr. Basadre quien al mismo tiempo me entero de lo demás que V. le decía tocante al Observatorio. Justamente no fue necesario dar paso alguno sobre el particular por que el ingeniero de caminos D. Geronimo del Campo comisionado por el gobierno para hacerse cargo de todo lo perteneciente al Observatorio respetó las piezas que estaban cerradas sellándolas para mayor seguridad; y con respecto a los instrumentos y mas enseres propios del establecimiento quedaron montados unos y guardados otros en sus correspondientes cajas según los escontró de modo que el criado del difunto continua con las observaciones meteorológicas en el barómetro de V. y encargado de su custodia y cuidado del edificio para lo cual sigue acompañándole su Madre que se hallava de criada del desgraciado Delgado. Esta me refirió los pormenores del acontecimiento que prueban estaba rematadamente loco cuando se suicidó. Las mas de las tardes se ba allí el comisionado D. Geronimo: allí le encontré hayer y me repitió que digese a V. que estubiese sin cuidado con respecto a lo tocante de su encargo aunque deseaba viniese V. pronto para poderse desentender de el y que desde luego habían quedado segregados del inventario su varometro de V. y obra de Lalande añadiendo que a pesar de tener la llave de la cathedra no había pasado haun a reconocer todo lo que allí había porque sabe que está seguro y que nadie lo tocaria. La correspondencia de V. con el Ministerio, inventario de instrumentos y oficio del difunto haciéndose cargo de ellos con motivo de su salida de V. al extranjero, estaban y están en mi poder con los demás papeles y efectos que me ha dejado para su custodia de modo que á nada se ha tocado ni tocara ni menos se me ha molestado hasta el dia. Tengo entendido que la mayor parte del metal desechado que había para enagenarlo fue vendido en vida del difunto, lo que constará en sus papeles

é inventario aunque acaso no su inversión porque hacia mucho tiempo que estaba trastornada su caveza; en fin no le faltara á V. que hacer cuando venga a esta para arreglarlo en debida forma, lo que supongo será para la próxima legislatura.

Pasa de dos meses que se halla en mi compañía mi primo Ramon con motivo de haver sido suspendido de su destino por el contador interino de valores que entonces havia a pretesto de quejas sobre el mal genio que tenia. Mire V. que causa tan poderosa para suspenderle hasta de sueldo.

Hizo sus gestiones para que se le desagraviase y colocase y no han tenido otro efecto que el de palabras de buena crianza; por lo que está visto que es preciso venga V. a deshacer este entuerto como deshizo el anterior perteneciente a el y a mi que a no ser así malas se las veo. No escribí a V. en este correo por no molestarle y me encarga sus finas expresiones: sírvase V. hacérselas presente así mismo a su Señora. C.P.B. con cariños a los niños y vea en que puede complacerle su mas apasionado y obligado amigo y servidor Q.B.S.M. José Lareo

De esta misiva destaca el comportamiento ejemplar de Gerónimo (o Jerónimo según las biografías) del Campo y que las observaciones meteorológicas siguieron realizándose a pesar del suceso acontecido con el suicidio del ayudante del Observatorio, Pedro María Delgado Sandino. Además, se afirma que las medidas de presión se realizaban con un barómetro propiedad del propio Fontán, lo que confirma su nivel de implicación con los fines de este centro científico.

A mediados del mes de marzo de 1840, Bouffard remitió a Fontán las primeras hojas de prueba de la Carta Geométrica de Galicia, tal como se indicó en el ejemplar del 27 de dicho mes del periódico El Corresponsal, en el que se reproducía una carta remitida por Sabine Berthelot a Domingo Fontán.

En el mes de septiembre de dicho año tuvo lugar el pronunciamiento de Espartero cuyo detonante fue la aprobación de la Ley de Ayuntamientos. Como consecuencia, la recién nombrada Junta Provisional de Gobierno de la provincia de Madrid procedió a la depuración de militares y funcionarios afines al partido moderado como era el caso de Fontán. Así, el 20 de septiembre de 1840 se le comunicó su cese como director del Observatorio Astronómico, que también conllevó el de comisionado para el grabado de la Carta.

Por aquella época, Fontán se encontraba en la provincia de Ourense realizando ajustes para remitir al grabador Bouffard, concretamente trabajos de altimetría, junto con su buen amigo Alejo Andrade que estaba encargado de la construcción de la carretera entre Ourense y Castilla.

En octubre de 1840 llegó otro contratiempo, pues Bouffard le escribió una misiva en la que indicaba que no podía continuar la grabación en su ausencia.

Así, Fontán se dirigió el 7 de noviembre de 1840 al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península para que fuese restituido en su comisión para el grabado de la Carta (no así para la dirección del Observatorio Astronómico de Madrid) y por Real Orden de 27 de diciembre de 1840 fue repuesto en esta comisión junto con una gratificación de 25.000 reales anuales mientras durase la misma.

En los años siguientes, trabajó en la corrección de los pliegos y los ajustes de altimetría, en las que colaboró activamente Alejo Andrade. Por la documentación existente en la Fundación Domingo Fontán puede deducirse que el intercambio de información entre Fontán y Bouffard fue constante. Incluso este último viajó a Galicia a finales del mes de julio de 1842. También colaboró en la supervisión Ramón de la Sagra durante sus estancias en París. En 1845, Bouffard concluiría el grabado de las 12 piedras calizas que servirían para su posterior estampado.

El estampado de la carta geométrica de Galicia

La impresión de la Carta Geométrica de Galicia (figura 1) no estuvo exenta también de vicisitudes.

Por Real Orden de 26 de octubre de 1846 se dispuso la estampación de hasta 1000 ejemplares de la Carta en los talleres de impresión de Lemercier Bernard y Cia.

En 1847 se imprimieron los 500 primeros ejemplares que Lemercier entregó a Bouffard y este a su vez envió a Fontán. Una vez recibidos en A Coruña, a finales del mes de mayo de 1847, hizo entrega de los mismos al jefe político de la ciudad.

El 9 de julio de 1847, Fontán escribió una carta a Bouffard en la que le indicaba que el gobierno solo interesó 500 ejemplares a pesar de tener autorizados hasta 1000, que no hubo un acto protocolario de entrega de la obra y que además tuvo que adelantar 4.500 francos de su patrimonio.

Con la entrega al gobierno de los 500 ejemplares Fontán dio por concluido su trabajo en la comisión y tras presentar los gastos correspondientes se le expidió una certificación con fecha 16 de septiembre de 1847.

En relación con la cuenta de gastos, en la colección privada de Estrada Nérida se encuentra el siguiente documento que transcribimos:

Con esta fecha dice el Sr. Ministro de la Gobernación del Reino al Director general del Tesoro Público lo que sigue

“La Reina (q D g) se ha enterado del expediente instruido en este Ministerio con motivo de haber reclamado Don Domingo Fontan el pago de diez y ocho mil setecientos ochenta y un reales diez y seis maravedís, saldo que resulta á su favor en la cuenta documentada que presenta del grabado y estampación de cuatrocientos cincuenta ejemplares de la carta geométrica de Galicia, y que al mismo tiempo se le libren veinte mil reales para continuar la estampación en Paris de dicha carta hasta completar los mil ejemplares que se le mandaron tirar por Real Orden de 26 de octubre de 1846. Y S.M. teniendo presente que en este Ministerio no existen datos para comprobar el cargo de la citada cuenta, ha resuelto se pase a la Dirección general de la Contabilidad del Reino, para que con vista de los que en ella existan, informe con la brevedad posible lo que considere oportuno. Al mismo tiempo ha mandado S.M. que en las distribuciones de fondos de los meses de Enero y Febrero del año próximo se comprendan por partes iguales, como gasto preferente y con cargo al art. 15 cap 5º de la ley vigente de presupuestos los veinte mil reales que pide Fontan para continuar la estampación de la carta expresada debiendo remitir en su día á esta Secretaría del Despacho la cuenta documentada que legitime la inversión de aquella suma.”

De Real orden, comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado a V. para su conocimiento Dios guarde a V. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1847. El Subsecretario. Vicente Vázquez Queipo.

Sr. D. Domingo Fontán

Por Real Orden de 10 de abril de 1848 se aprobaron las cuentas presentadas (160.838 reales) para el grabado y estampado de la Carta. Resultó la suma de 18.736 reales a favor de Fontán. El Tribunal Mayor de Cuentas no puso objeción.

Por Real Decreto de 27 de noviembre de 1848 la Reina Isabel II nombró a Domingo Fontán como Caballero de la Orden de Carlos III en consideración de los méritos prestados. El gobierno, por Real Orden de 31 de diciembre de 1848 dio por concluida la comisión para el grabado y estampado de la Carta.

En julio de 1849, Fontán decidió que se imprimieran otros 550 ejemplares para su entera disposición ya que no disponía de ejemplares para atender varios compromisos. Para esta tarea comisionó a Ramón de la Sagra que aceptó en París al mes siguiente.

Posteriormente, Ramón de la Sagra regresó a Madrid y mantuvo una entrevista con Vicente Vázquez Queipo, dado que se le debían atrasos de su comisión para la impresión de su obra *Historia Física Política Natural de la isla de Cuba*. En esta entrevista, Vázquez Queipo habló sobre Fontán y se mostró contrariado por no cumplir este con la remisión de los trabajos geodésicos a pesar de contar con la protección del gobierno. Como consecuencia, dictó Real Orden con fecha 15 de noviembre de 1849 en la que se incautaron las piedras litográficas que debían depositarse en la Embajada española en París.

Vázquez Queipo posiblemente tuvo conocimiento de esta tirada de 550 ejemplares a través de Ramón Francisco López, quien fuera requerido por Fontán para la entrega a De la Sagra de 12.000 reales para la impresión de dichos ejemplares para su disposición.

No podemos afirmar si la incautación fue debida a una enemistad entre Vázquez Queipo y Fontán, o si se vio obligado a dictar la orden en ejercicio de su cargo del que dimitió el 31 de diciembre de 1849. En ese sentido, en una misiva enviada por Manuel Vázquez Queipo a Fontán en fecha 30 de enero de 1850 indicaba sobre su hermano mayor Vicente que procuró en el Ministerio retardarla todo lo posible.

Se conserva en la Fundación Domingo Fontán buena parte de la correspondencia mantenida entre Fontán y De la Sagra entre finales de 1849 y principios de 1850. En una carta de De la Sagra fechada en Irún el 17 de enero de 1850, se traza un plan para que la estampación se lleve a cabo en base, entre otras razones, al contrato firmado en septiembre con Lemercier, por lo tanto, anterior a la orden de incautación, lo que conllevaría el pago de daños y perjuicios al impresor por parte del gobierno.

El resultado fue que el gobierno se subrogó en el contrato y comisionó para esta estampación de 550 ejemplares a Ramón de la Sagra con 20.000 reales. Los primeros 250 ejemplares de esta segunda tirada llegaron a A Coruña el 4 de junio de 1850. El 31 de diciembre del mismo año llegaron a la ciudad herculina otros 396 ejemplares repartidas en 6 cajas. En cada caja había 16 ejemplares a mayores, “extraoficiales”, que Fontán se quedó para atender sus compromisos enviando los 300 restantes al gobierno.

Estas dos tiradas, las de 1847 y 1850 fueron las únicas que se imprimieron de la *Carta Geométrica de Galicia*. En 1852 Fontán reclamó la propiedad de la Carta, en la que gastó de su patrimonio 320.000 reales según dejó declarado en Cortes y en la que el gobierno puso 140.000 reales para la conclusión de su levantamiento y otros fondos para su grabado y estampación.

Lo que sucedió después es bien conocido. Fontán no pudo ver reconocida en vida la autoría de esta obra, que nunca fue declarada oficial ni tampoco se utilizó para el levantamiento del Mapa topográfico del Reino que se encomendó al Ministerio de Guerra y cuyos trabajos de campo comenzaron en 1854 tras constituirse un año antes la Dirección de la Carta Geográfica de España (no confundir con los trabajos de la Carta Geológica del Reino cuyos trabajos comenzaron en 1849). Sobre la exactitud de la *Carta Geométrica de Galicia*, si bien Fontán no entregó los trabajos astronómicos y geodésicos que actualmente se conservan en la Fundación Domingo Fontán, el gobierno debía ser conocedor de su buena precisión, por lo menos por su comparación con los levantamientos hidrográficos de las costas gallegas culminados por Ignacio Fernández Flórez.

Conclusiones

Domingo Fontán Rodríguez fue entre otros aspectos un excelente geógrafo. De su autoría es la *Carta Geométrica de Galicia*, obra de una magnitud sin precedentes en su época, y algunos otros mapas de territorios más pequeños. Las nuevas fuentes documentales existentes en la colección privada de Julio Estrada Nérida nos permite concluir la existencia de un expediente para la elección del mejor

lugar para el grabado de la Carta de Galicia y también nos permite conocer las razones por las que Fontán no pudo satisfacer la orden de entregar sus trabajos astronómicos y geodésicos, de la que no se negó pero de la que era necesario para ello haber contado con el auxilio que se le ofreció, pidió y finalmente no se le concedió.

Fontán, que podría por sus méritos haber liderado los trabajos para la Carta General del Reino, no llegó a realizar esta tarea. Por un lado y al margen de consideraciones políticas, con un gobierno que oficialmente dudaba de la exactitud de sus trabajos y que prefirió encomendar finalmente esta tarea al Ministerio de Guerra. Por otro, con un Fontán cansado de tantas dificultades para acometer tanto su proyecto de la Carta Geométrica de Galicia, como en sus encomiendas en el Observatorio Astronómico, en el establecimiento de la Escuela de Ingenieros Geógrafos o en la implantación del sistema métrico decimal, prefirió desarrollar otros proyectos en su Galicia natal.

Por último, aunque no ha sido posible su consulta, hemos encontrado evidencias de que Fontán publicó observaciones meteorológicas durante su etapa como director del Observatorio de Madrid.

Agradecimientos

Este trabajo fue realizado al amparo del proyecto ED431B 2020/38, financiado por la Xunta de Galicia.

Referencias

- Arístegui A, del Carmen Ruíz A, Dávila FJ. 2015. Las comisiones del Mapa de España en la década de 1850. *Anales de Geografía* 35 (2): 9-44.
- Barral Martínez M. Domingo Fontán. <http://consellodacultura.gal/album-de-galicia/detalle.php?persoa=1480> (Consulta: 17/07/2021).
- Bibliothèque Nationale de Francia. Chassant (graveur, 18..-18..?). <https://data.bnf.fr/15303820/chassant/> (Consulta: 18/09/2021).
- Camargo Sánchez C. El grabado de la Carta Geométrica de Galicia. <https://cuadernosdedomingofontan.com/2016/11/29/el-grabado-de-la-carta-geometrica-de-galicia/> (Consulta: 07/05/2021).
- Camargo Sánchez C. La impresión de la Carta Geométrica de Galicia. <https://cuadernosdedomingofontan.com/2017/06/02/la-impresion-de-la-carta-geometrica-de-galicia/> (Consulta: 07/05/2021).
- Camargo Sánchez, C. El levantamiento de la Carta Geométrica de Galicia. <https://cuadernosdedomingofontan.com/2017/10/21/el-levantamiento-de-la-carta-geometrica-de-galicia/> (Consulta: 07/05/2021).
- Camargo Sánchez C. La Carta General del Reino. <https://cuadernosdedomingofontan.com/2021/04/06/la-carta-general-del-reino/> (Consulta: 22/05/2021)
- Cambrón Infante A. 1994. Ramón de la Sagra: el poder de la razón. Vía Láctea. A Coruña.
- Catalogue des livres de la Bibliothèque de l'Observatoire Royal de Bruxelles. 1847. M. Hayez. Imprimeur de L'Académie Royale de Belgique.
- Cores Trasmonte B. 2003. Ramón de la Sagra e Galicia. Deputación Provincial de A Coruña. A Coruña.
- Correal y Freyre de Andrade N. 1942. Benito M.^a Plá y Cancela. Una gran figura gallega forense, política y parlamentaria. Real Academia Gallega. A Coruña.
- de Abel Vilela A. Vicente Vázquez Quiroga y Queipo de Llano. <https://dbe.rah.es/biografias/5030/vicente-vazquez-quiroy-queipo-de-llano/> (Consulta: 18/09/2021).
- Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de Historia. Alejo Andrade Yáñez. <http://dbe.rah.es/biografias/22649/alejo-andrade-yanez/> (Consulta 22/05/2021).

- Fernández Pérez I. 2016. O traballo do matemático Rodríguez sobre a formación do mapa de España, e a súa influencia sobre a carta xeométrica de Galicia de Domingo Fontán. *Adra: revista dos socios e socias do Museo do Pobo Galego* 11: 105-116.
- Fernández Pérez I. 2021. Relevancia dos traballos meteorolóxicos de Domingo Fontán. *Cuadernos de Estudios Gallegos* 68 (134): 361–393.
- Fernández Pérez I, Docobo Duránte JA, Estrada Nérida J. 2021. La proyección nacional e internacional del científico gallego Domingo Fontán Rodríguez (1788-1866). *Mol* 21: 3.
- González López E. 1983. Un Gran solitario: D. Ramón de la Sagra: naturalista, historiador, sociólogo y economista. *La Voz de Galicia*. A Coruña.
- Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos. 1946. D. Domingo Fontán y su Mapa de Galicia: en el primer centenario de su publicación. *Anejos de Cuadernos de Estudios Gallegos* 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Santiago de Compostela.
- Jasme-Valcourt Iznardi J. 1837. *Memoria relativa a la empresa de la carta Geógrafo-topográfica de la Isla de Cuba*. Imprenta de la Viuda e Hijos de Antonio Brusi. Barcelona.
- Pérez Rodríguez F. 2006. La formación profesional de distintos arquitectos académicos gallegos: Domingo Lareo, Santiago Estévez, Manuel de Prado y Vallo y Pascual Rosende. *Porta da Aira: revista de historia del arte orensano* 11: 403-434.
- Ramón Teijelo PJ. El Real Conservatorio de Artes (1824-1887): un intento de fomento e innovación industrial en la España del XIX. <http://hdl.handle.net/10803/96478> (Consulta: 18/09/2021).